

Plaza pública

- ▶ *Empresarios y políticos*
- ▶ *Recio y Sánchez Mejorada*

Miguel Angel Granados Chapa

El ingeniero Jorge Sánchez Mejorada se muestra activo en la formación de una asociación política. La promueve en todo el país. Ya ha sido bautizada con un sonoro anagrama: *Recio*, que significa Renovación Ciudadana Organizada. En esa tarea lo acompañan personas significadas en agrupaciones cívicas del pasado reciente, como Ignacio Muriel de la Maza, que fue participante importante en la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON), un aglutinamiento de agrupaciones católicas y cívicas de derecha, a finales de los años sesenta, o personas que confunden los retortijos con la actividad política, como un célebre señor Salvador Ulibarri, que hizo publicar a gran costo un desplegado periodístico a fines del sexenio pasado con ofensas para el entonces presidente López Portillo.

Hoy, con 57 años de edad, Sánchez Mejorada es un ingeniero químico, ejecutivo de empresas de conductores eléctricos, que desplegó muy notoria vida pública a partir de 1975, cuando fue elegido presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). Como tal, le correspondió encabezar la reacción del sector fabril en los últimos tormentosos meses del sexenio de Echeverría. Al terminar, a mediados de 1977, su encargo en la Concamin, fue designado presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Para completar su efigie y aunque el dato pertenece a su vida privada, en vista de que su boda hace un par de años con la actriz y ex diputada priísta María Elena Marqués fue un acontecimiento público, cabe citar también esa circunstancia.

Sánchez Mejorada ha sido un líder empresarial muy, digamos, expresivo, con frecuencia preocupado por la actividad política. En octubre de 1977, por ejemplo, sostenía que "los organismos de consulta en donde intervienen empresarios para la creación de nuevas leyes son el mejor sistema de participación gremial en política", aunque recomendaba a los empresarios hacer política a título individual, ya que en ese campo estaban, dijo, "las únicas soluciones viables para México".

El 4 de noviembre de 1978, en Mazatlán, como presidente del CCE, Sánchez Mejorada pronunció un discurso sobre la participación política de los empresarios. En él afirmaba (como lo reseña Carlos Arreola en *Los empresarios y el Estado*) que "la libre empresa es condición *sine qua non* de la libertad" y que los empresarios no estaban actuando para defenderla, debido a los ataques de que eran objeto cuando hablaban de participación política. Por otra parte, reiteró que los organismos empresariales no debían participar, como instituciones, en actividades políticas de carácter general, ni en ningún partido o grupo político, y consideró inconveniente la creación de un nuevo partido político".

Luego, en abril de 79, al salir del CEE, Sánchez Mejorada anunció: "Pienso buscar a un grupo de ciudadanos que realmente le entremos al toro de formar una asociación política y en su momento pediremos su registro para formalizarla como tal". Su propósito era tenerla lista para las elecciones de 1982. No debe haber sido fácil la tarea, puesto que no se logró ese propósito entonces. Más aún, el 6 de junio de 1979 Sánchez Mejorada declaró que si le ofrecían un cargo público lo aceptaría (*unomásuno*, 7 de junio). Tampoco se lo ofrecieron, por lo visto.

Ahora ha vuelto sobre su idea. Ofrece a su posible clientela un vago ideario liberal "humanista" y democrático, siguiendo la tendencia natural entre los grupos de oyentes a quienes se dirige, exalta las virtudes empresariales y deturpa la actividad gubernamental, augurando que la presente administración resultará todavía peor que las dos anteriores y que con ella se cumplirá el paso de 18 años anunciado por Echeverría para transformar a México.

Asegura que su agrupación no será gremial, confesional ni partidaria y que se funda en las tesis constitucionales, aunque no aclara si ello incluye la rectoría económica del Estado.

Conforme al artículo 53 de la ley de organizaciones políticas y procesos electorales, para formar una asociación política se requieren 5 mil miembros, un órgano de dirección nacional, delegaciones por lo menos en diez estados y haber tenido existencia durante dos años anteriores a la solicitud de registro.